



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.3/82
27 de marzo de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Empresa, la Facilitación de la
Actividad Empresarial y el Desarrollo
11º período de sesiones
Ginebra, 19 a 23 de febrero de 2007
Tema 9 del programa

**INFORME DE LA COMISIÓN DE LA EMPRESA, LA FACILITACIÓN
DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y EL DESARROLLO
SOBRE SU 11º PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones,
Ginebra, del 19 al 23 de febrero de 2007

ÍNDICE

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. RECOMENDACIONES CONVENIDAS APROBADAS POR LA COMISIÓN EN SU 11º PERÍODO DE SESIONES	1 - 7	3
II. DECLARACIONES DE APERTURA	8 - 42	5
III. MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES MEDIANTE EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA	43 - 57	13
IV. TRANSPORTE EFICIENTE Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL.....	58 - 69	19
V. LAS TIC Y LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS PARA EL DESARROLLO	70 - 83	22
VI. APLICACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CONVENIDAS POR LA COMISIÓN	84 - 95	26
VII. OTROS ASUNTOS: CREACIÓN DE CAPACIDAD EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO: CAPACITACIÓN, ESTABLECIMIENTO DE REDES Y TIC	96 - 107	29
VIII. MEDIDAS ADOPTADAS POR LA COMISIÓN	108 - 109	32
IX. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN.....	110 - 113	33
<i>Anexo:</i> Asistencia.....	114 - 119	35

Capítulo I

RECOMENDACIONES CONVENIDAS APROBADAS POR LA COMISIÓN EN SU 11º PERÍODO DE SESIONES

Mejoramiento de la competitividad de las PYMES mediante el aumento de la capacidad productiva

1. En reconocimiento de la importancia que revisten las PYMES para el desarrollo económico, el crecimiento, el empleo, la reducción de la pobreza y el fomento de la capacidad productiva, la UNCTAD debería seguir aportando su labor analítica y asistencia técnica a los países en desarrollo, en particular a los países menos adelantados (PMA) y a los países con economías en transición, en relación con el fomento de la empresa de modo que englobe las cadenas de valor mundiales y regionales, las inversiones en el exterior, la mejora de la oferta, la investigación y el desarrollo y los vínculos comerciales. Debería ayudar a los países a identificar políticas y medidas de facilitación que potencien la competitividad de las PYMES, como la divulgación de las buenas prácticas y el examen del modo en que la integración regional ofrece oportunidades y retos para la internacionalización de las PYMES.
2. La UNCTAD también debería seguir ampliando su asistencia técnica mediante programas de vínculos comerciales y EMPRETEC, incluido el lanzamiento del Foro EMPRETEC africano, y debería seguir procurando obtener los recursos extrapresupuestarios necesarios para dichas actividades.
3. Dado el papel esencial que juega la facilitación del transporte y el comercio en la mejora de la eficiencia de las cadenas de valor, la UNCTAD, al tiempo que observa y analiza cuestiones y novedades relativas a la facilitación del comercio y el transporte internacionales y sus consecuencias para los países en desarrollo, dando prioridad a la situación especial de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, debería prestar especial atención a la tarea de determinar y analizar los vínculos entre el acceso a los servicios de transporte y su suministro, un entorno comercial facilitador y las perspectivas de desarrollo dentro de las redes de comercio y producción mundiales.
4. La UNCTAD debería mejorar la cooperación con los Estados miembros que tratan de idear y aplicar políticas nacionales e internacionales tendientes a promover la facilitación del transporte y el comercio, incluidos los corredores de transporte y de tránsito, en coordinación con las demás organizaciones pertinentes. Debería seguir prestándose asistencia a los países en desarrollo, en particular los PMA y a los países con economías en transición para respaldar su participación en las negociaciones sobre la facilitación del transporte y el comercio, especialmente en el contexto de la Ronda de Doha para el Desarrollo.

Las TIC y las transacciones electrónicas para el desarrollo

5. Con miras a potenciar al máximo los beneficios derivados de la economía de la información, es importante evaluar el impacto económico de las TIC, desarrollar estrategias nacionales e internacionales en materia de TIC (por ejemplo, planes rectores de las TIC) y adoptar un marco jurídico adecuado para el comercio electrónico. La UNCTAD, teniendo en cuenta la labor de otras organizaciones pertinentes, mediante su investigación y su labor de

análisis de las políticas y la cooperación técnica, debería ayudar a los países en desarrollo, en particular los PMA y a los países con economías en transición, a determinar planteamientos, estrategias y políticas en materia de TIC.

6. Recordando el acuerdo recogido en la resolución 2006/46 del Consejo Económico y Social de que el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) tendría una fuerte orientación hacia el desarrollo, la UNCTAD debería conservar su papel en la aplicación y el seguimiento de la CMSI en su calidad de secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, según lo establecido en los documentos de conclusión de la CMSI y en las resoluciones pertinentes del Consejo Económico y Social.

Otros asuntos

7. Reconociendo la importancia de adquirir conocimientos y capacidades que sostengan la elaboración de políticas en los países en desarrollo y los países con economías en transición, la UNCTAD debería proseguir su trabajo de fortalecimiento de las capacidades locales de formación, investigación y elaboración de políticas en materia de comercio, inversión, desarrollo de empresas, tecnología, finanzas y cuestiones de desarrollo a través de sus programas de formación del Instituto Virtual, TrainForTrade y los programas del párrafo 166, por ejemplo mediante un uso innovador de las TIC y la enseñanza a distancia, así como redes y asociaciones con otros organismos, organizaciones internacionales y asociados bilaterales para el desarrollo, con fines de capacitación e investigación; y alentar a la creación de vínculos entre los investigadores y los responsables de las políticas y el intercambio de experiencias y de mejores prácticas en el desarrollo de las capacidades sostenibles de comercio y desarrollo.

Capítulo II

DECLARACIONES DE APERTURA

8. El representante de la **secretaría de la UNCTAD** observó que el 11º período de sesiones de la Comisión debía producir "resultados orientados hacia el desarrollo, incluidas opciones de políticas" que pudieran estudiar los Estados miembros de conformidad con las recomendaciones del examen de mitad de período de la UNCTAD. Además, la Comisión debía estudiar los trabajos preparatorios de la XII UNCTAD que podría llevar a cabo la secretaría.

9. En su presentación de los temas sustantivos que debatiría la Comisión, el representante de la secretaría observó que las cadenas de valor mundiales eran fundamentales para aumentar las capacidades productivas de los países en desarrollo y aumentar la competitividad de sus pequeñas y medianas empresas (PYMES). Para que el sector de las PYMES fuera competitivo y sostenible se precisaban políticas públicas eficaces y la cooperación de todos los sectores a fin de crear un entorno propicio que atrajera la inversión extranjera directa. Ésta podía contribuir a difundir la tecnología y los conocimientos técnicos, así como aumentar las tasas de innovación entre las empresas locales. Además, las PYMES podían fomentar los vínculos de comercio e inversión mediante las redes de producción regionales, y era con este propósito que el programa EMPRETEC de la UNCTAD desarrollaba el potencial empresarial de muchos países en desarrollo mediante el fortalecimiento de la cooperación regional y Sur-Sur. Además, la UNCTAD podía contribuir activamente a la iniciativa de Ayuda para el Comercio en su misión de apoyo a la competitividad de las PYMES.

10. El transporte y la facilitación del comercio también repercutían directamente en la competitividad de los países en desarrollo. En el contexto de las negociaciones de la Ronda de Doha, los países en desarrollo habían pedido la asistencia de la UNCTAD para evaluar sus capacidades de aplicación de las normas obligatorias de facilitación del comercio. La UNCTAD estaba ayudando a los países a participar efectivamente en el proceso de negociación de la OMC, y el programa SIDUNEA podía facilitar el cumplimiento de las medidas propuestas de modernización de aduanas, pero se precisarían más recursos a fin de atender a la creciente demanda. Además, se había pedido a la UNCTAD que prestara apoyo al examen de mitad de período de 2008 del Programa de Acción de Almaty para los Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito. También debía supervisar las nuevas cuestiones del comercio y el transporte internacionales, en particular la reforma de los puertos, los reglamentos de seguridad del transporte y sus costos, los servicios de logística de flete en el marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS), el impacto ambiental del transporte internacional y el papel de las TIC en la facilitación del comercio.

11. La secretaría observó que las TIC habían adquirido gran importancia para las estrategias y políticas de desarrollo, tanto en su carácter de sector productivo como de herramienta aplicada a otras actividades económicas y sociales. Las TIC podían aumentar la productividad y la competitividad de las empresas, en particular mediante la facilitación de la innovación, y las políticas de innovación y las TIC estaban cada vez más relacionadas entre sí. La secretaría sugirió que la Comisión estudiara el papel de las políticas en materia de TIC para impulsar el crecimiento mediante la innovación impulsada por esas tecnologías. Un entorno propicio para la innovación impulsada por las TIC debía contar con una infraestructura de investigación

adecuada, una fuerza de trabajo calificada, políticas reglamentarias e impositivas apropiadas, y medidas de apoyo financiero y no financiero.

12. La secretaría veía con beneplácito que se hubiese incluido la cuestión del fomento de la capacidad en el programa de la Comisión, y esperaba que ésta animara la continuación del análisis sobre la adquisición de conocimientos y aptitudes para el comercio, el desarrollo de programas de capacitación y enseñanza, y las maneras de aumentar los vínculos entre los investigadores y las autoridades normativas. El fomento de las capacidades individuales e institucionales para el comercio y la inversión, así como la investigación y la formulación de políticas, contribuiría a aumentar la competitividad de las empresas de los países en desarrollo.

13. El representante de **Honduras**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que los debates internacionales deberían prestar la debida atención al desarrollo de la capacidad empresarial y a un sector de PYMES competitivo en los países en desarrollo. La iniciativa de Ayuda para el Comercio debería procurar fomentar las capacidades productivas mediante la inversión y la transferencia de tecnología para el desarrollo de las empresas. El programa EMPRETEC, que había ayudado a los países en desarrollo a ampliar la comunidad de empresarios y PYMES, debería hacerse extensivo a más países en desarrollo y economías en transición. Con respecto a la internacionalización de las empresas, el Grupo de los 77 y China observaron que las salidas de inversión extranjera directa de los países en desarrollo podían ayudar a fortalecer la cooperación Sur-Sur. La UNCTAD estaba bien situada para seguir realizando una labor normativa y analítica sobre la internacionalización de las empresas en el contexto del fomento de las capacidades productivas de los países en desarrollo.

14. En cuanto a los servicios de transporte internacionales y la facilitación del comercio, la comunidad internacional debía apoyar a los países en desarrollo a definir sus necesidades y prioridades de comercio y facilitación del transporte. Los órganos nacionales de facilitación del comercio tenían un papel fundamental en la labor de asignar las prioridades necesarias, en particular cuando aplicaban las medidas de facilitación del comercio y el transporte y evaluaban las propuestas conexas en las negociaciones comerciales. Se precisaba el apoyo de la UNCTAD para analizar, entre otras cosas, las corrientes y la estructura del comercio de los países, las consideraciones geográficas, el acceso a las redes de transporte y las modalidades comunes de transporte en el comercio internacional. La UNCTAD podía asociarse con las organizaciones internacionales pertinentes para realizar esos análisis, como hizo por ejemplo con la Asociación Mundial para la Facilitación del Transporte y el Comercio, y apoyar la creación de las organizaciones de facilitación del comercio que fueran apropiadas.

15. La UNCTAD debería proseguir su labor sobre las TIC y las transacciones electrónicas para el desarrollo, manteniendo un equilibrio productivo entre la investigación y los análisis de políticas, la formación de consenso y la asistencia técnica. Era sumamente importante el uso que hacían las PYMES de las TIC, debido a la importancia económica de las PYMES y al hecho de que estaban a la zaga en el uso de las aplicaciones electrónicas en comparación con las empresas más grandes. El Grupo de los 77 y China sugirieron que la Comisión estudiara la posibilidad de encargar la elaboración de un conjunto de directrices voluntarias que los países en desarrollo pudieran utilizar para definir y llevar a cabo exámenes de las políticas de TIC. En ese contexto, los indicadores de TIC constituían elementos básicos de política para el desarrollo de la economía de la información. Además, el incesante avance de las TIC se relacionaba

necesariamente con las prácticas y políticas de innovación, que a su vez podían formar parte de los mecanismos de examen de las políticas de TIC de los países en desarrollo.

16. El Grupo de los 77 y China elogiaron los programas de fomento de la capacidad del Instituto Virtual y de TrainForTrade, de la UNCTAD, que habían promovido una capacitación a largo plazo a cargo de responsables locales, distintos programas de enseñanza e investigación y una mayor cooperación Sur-Sur. Alentaron a la UNCTAD a que prosiguiera su labor analítica sobre el fomento de la capacidad y el uso de la investigación basadas en datos para la formulación de políticas. Sin embargo, se precisaban fondos suficientes para que los programas pudieran continuar y lograr su pleno potencial a largo plazo. Puesto que había un consenso cada vez mayor sobre la inclusión de la asistencia técnica relacionada con el comercio y el fomento de la capacidad en la iniciativa de Ayuda para el Comercio, ésta debía prestar más apoyo financiero a esas actividades, una vez que se estableciese.

17. El representante de **Angola**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, dijo que la promoción del crecimiento de las PYMES y el aumento de la capacidad empresarial eran elementos fundamentales para una política de desarrollo de los países en desarrollo, en particular en África. El Grupo Africano celebraba la ampliación del programa EMPRETEC, que ahora incluía a otros países africanos, y alentó a la secretaría a que prosiguiera esa expansión. El debate sobre las cadenas de valor mundiales y los vínculos comerciales era sumamente necesario en los países africanos, en donde el fomento de las capacidades productivas estaría centrado en el sector privado. En ese contexto, la UNCTAD debía ampliar su cooperación con la Unión Africana y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), que había establecido un mecanismo para crear un entorno favorable a las empresas mediante la promoción de la buena gestión, la formulación de políticas y las reformas institucionales. Con la participación de la UNCTAD, la iniciativa de Ayuda para el Comercio debería ayudar a los países africanos a fortalecer la capacidad del sector privado para competir en los mercados mundiales.

18. El Grupo Africano alentó a la UNCTAD a intensificar sus esfuerzos de apoyo a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito en la preparación del examen de mitad de período de 2008 del Programa de Acción de Almaty para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, en particular las dos reuniones preparatorias de alto nivel sobre el desarrollo de infraestructuras y la facilitación del comercio y el transporte, previstas para 2007, en las que se abordarían cuestiones relativas al mejoramiento de las operaciones de transporte de tránsito mediante soluciones prácticas.

19. El Grupo Africano agradeció a la UNCTAD su análisis de las cuestiones de política tecnológica desde la perspectiva africana, y alentó a la secretaría a seguir facilitando sus conocimientos técnicos sobre políticas y estrategias de las TIC para ayudar a los países en desarrollo a crear un entorno propicio al comercio electrónico y las transacciones electrónicas. El Grupo Africano agradeció que la UNCTAD llevase a cabo programas a largo plazo y decididos a nivel local para la divulgación de conocimientos y el desarrollo de competencias en el sector privado, las instituciones académicas y los encargados de formular políticas de África. El Grupo Africano hizo suya la recomendación del Grupo asesor sobre el fortalecimiento de las capacidades de formación y desarrollo de los recursos humanos de ampliar las actividades realizadas en África en el marco de los tres programas de la UNCTAD para la formación y el fomento de la capacidad (a saber, TrainForTrade, el Instituto Virtual sobre Comercio y Desarrollo y el Curso práctico sobre cuestiones fundamentales del programa económico

internacional), y pidió a los donantes más apoyo para los proyectos de la UNCTAD destinados a cubrir las necesidades específicas de África en cuanto al desarrollo de los recursos humanos.

20. El representante de **Tailandia**, en nombre del **Grupo Asiático**, elogió los centros EMPRETEC y alentó a la UNCTAD a hacer extensivo el programa a más países, en particular asiáticos, por medio de la colaboración con asociados internacionales para el desarrollo. Asimismo, Asia necesitaba que se llevaran a cabo más análisis y se le prestara más asesoramiento acerca de la internacionalización de las empresas, habida cuenta del aumento de la inversión Sur-Sur y Norte-Sur en la región. El intercambio de experiencias y una mejor coordinación entre partes interesadas contribuiría a que las PYMES de los países en desarrollo pudiesen integrarse mejor en las cadenas de valor mundiales.

21. La facilitación eficiente del comercio y el transporte era crucial para los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo de Asia. La UNCTAD podría contribuir a la adopción en Asia de nuevas medidas de seguridad para el transporte internacional. Debería proseguir sus fructíferas actividades de asistencia técnica en Asia, incluidos los proyectos de facilitación del comercio ejecutados en el Afganistán, el Pakistán y el Asia sudoriental, y la actual labor de implantación del SIDUNEA y de apoyo a las negociaciones para la facilitación del comercio en la OMC.

22. El Grupo Asiático instó a la UNCTAD a promover la actividad de evaluación periódica de las políticas de las TIC para el desarrollo, en particular ayudando a los países a presentar sus datos sobre la economía digital en un formato comparable. El Grupo Asiático también agradeció a la UNCTAD su análisis de la tecnología de la información en favor de los pobres y manifestó su esperanza de que se siguiera realizando este tipo de actividad. Por último, el Grupo Asiático recomendó que se buscara la financiación necesaria para seguir cosechando los buenos resultados que, desde hace tiempo, están obteniendo las actividades de gran calidad de la UNCTAD para el fomento de la capacidad, por medio del Instituto Virtual, los cursos sobre cuestiones fundamentales del programa económico internacional y el programa TrainForTrade.

23. El representante del **Brasil**, en nombre del **Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC)**, destacó la importancia de agregar valor a las actividades económicas mediante la innovación tecnológica, la incursión en nuevos sectores y el desarrollo de las cadenas productivas. El GRULAC felicitó a la UNCTAD por los resultados positivos de su programa EMPRETEC, en particular los del programa piloto del Brasil, y alentó a la secretaría a ampliarlo, a fin de apoyar la creación de vínculos productivos y conglomerados en algunos sectores con alto potencial. El GRULAC subrayó la necesidad de que los gobiernos de los países en desarrollo dispusiesen de espacios de políticas que les permitiesen dar un apoyo eficaz a sus PYMES; por ejemplo, serían necesarias políticas específicas para la concesión de microcréditos a fin de fortalecer los vínculos entre las remesas de los emigrantes y la inversión en las PYMES.

24. El GRULAC agradeció a la UNCTAD su investigación sobre políticas de las TIC como facilitadoras del desarrollo de la sociedad de la información. Los responsables de formular políticas debían hacer frente a dos retos especialmente importantes: traducir en crecimiento económico y aumento de la productividad los mayores niveles de conectividad, y reducir las desigualdades en los niveles de acceso y utilización de las TIC, así como en los beneficios que distintos grupos de una sociedad podían extraer de dichas tecnologías. Por lo tanto, el GRULAC alentó a la secretaría a proseguir sus esfuerzos destinados a examinar las políticas nacionales

sobre las TIC, y a analizar los efectos de las políticas y programas sobre las TIC en la reducción de la pobreza, incluidas las desigualdades de género.

25. En cuanto al desarrollo de capacidades, se informó a los delegados de que el próximo Curso práctico sobre cuestiones fundamentales del programa económico internacional tendría lugar en el Perú. Por último, el GRULAC alabó a la UNCTAD por el apoyo brindado a la creación de una red, el Instituto Virtual, que promovía la relación entre los sectores público, privado y académico.

26. El representante de **Benin**, en nombre de **los países menos adelantados (PMA)**, señaló que la globalización obligaba a las empresas a adaptar sus procesos y productos al entorno económico internacional. Las PYMES de los países en desarrollo necesitaban ayuda para integrarse en las cadenas de valor mundiales que ofrecían nuevas posibilidades de crecimiento, una mayor competitividad y mejores capacidades tecnológicas. El aumento de las capacidades institucionales y estructurales fomentaría la inversión, y la transferencia de tecnología fortalecería las capacidades productivas y humanas, pero los asociados para el desarrollo deberían asumir compromisos a largo plazo para garantizar la sostenibilidad.

27. Los PMA necesitaban que se invirtiera en infraestructuras de transporte y comunicaciones para que los países en desarrollo pudieran participar más en el comercio mundial. En particular, los países sin litoral se encontraban marginados por no tener acceso a las redes mundiales de transporte. Incluso si las empresas fuesen competitivas en cuanto a la productividad de sus fábricas, su competitividad sería neutralizada por los costos derivados de una infraestructura de transporte deficiente. Era imprescindible que se promoviera el transporte multimodal y que participaran en él los proveedores locales de servicios de transporte, para que aumentase la competitividad de los PMA (y sus PYMES). Los PMA sin litoral necesitaban soluciones urgentes para facilitar el tránsito de sus mercancías. Por último, los PMA no tenían los medios necesarios para implantar nuevas medidas de seguridad.

28. El representante de **Alemania**, en nombre de la **Unión Europea (UE)**, señaló que la labor de la UNCTAD tenía que ayudar a los países en desarrollo a superar las dificultades en relación con el comercio y la oferta. La UE agradeció el pormenorizado análisis de la integración de las PYMES en las cadenas de valor mundiales mediante vínculos con las empresas transnacionales. La UE también era partidaria de que las organizaciones internacionales para el desarrollo coordinaran mejor sus actividades de cooperación técnica, y alentó a la secretaria de la UNCTAD a crear un mecanismo de coordinación que conectase en una red a las diversas partes interesadas. En este sentido, la UE deseaba que se adoptara un enfoque regional en África.

29. La iniciativa de Ayuda para el Comercio se consideraba un instrumento fundamental para superar con éxito los obstáculos estructurales a que se enfrentaban las PYMES de los países en desarrollo. Era necesario aumentar la asistencia para el comercio, e incrementar su efectividad, para que todos los países en desarrollo, y en particular los PMA, pudiesen integrarse mejor en el sistema multilateral de comercio y fuesen capaces de servirse del comercio de manera más eficaz para erradicar la pobreza en el contexto del desarrollo sostenible. El orador se refirió a una reciente decisión del Consejo de la Unión Europea de aumentar en 2.000 millones de euros, para 2010, el total de la asistencia para el comercio mediante actividades de asistencia técnica y fomento de la capacidad relacionadas con el comercio. A la vista de los avances en la labor relativa al Marco Integrado mejorado, la UE acogió con agrado la participación de la UNCTAD

en el proceso de puesta en práctica de la iniciativa de Ayuda para el Comercio y colaboraría con la secretaría para definir con más claridad el futuro papel de la UNCTAD en el apoyo a la participación de los PMA en el Marco Integrado.

30. La UE concedía una gran importancia a la facilitación del comercio, pues fomentaba la transparencia, reducía los trámites engorrosos y contribuía a atraer inversiones. Asimismo, la automatización de las aduanas ayudaba a aumentar los ingresos públicos. La UNCTAD ya estaba apoyando activamente a los países en desarrollo en el ámbito de la facilitación del comercio. Se alentó a la Comisión a seguir trabajando en esa esfera y a crear enfoques relacionados con las mejores prácticas. Asimismo, debía seguir desarrollándose la positiva función del programa del SIDUNEA, que ya se utilizaba en más de 80 países, a fin de simplificar y acelerar los procedimientos aduaneros en los países en desarrollo. La UE también atribuía una gran importancia a las negociaciones sobre la facilitación del comercio en la OMC, en las que la UNCTAD había participado explícitamente al brindarles su apoyo en estrecha colaboración con otras organizaciones internacionales. Además, la UNCTAD podría desempeñar un papel destacado en la aplicación de futuras normas de la OMC.

31. El modelo de marco para el examen de las políticas sobre TIC propuesto en el *Informe sobre la Economía de la Información, 2006*, de la UNCTAD, era un instrumento importante que podía contribuir a superar la brecha digital. La reunión de expertos sobre las TIC para el crecimiento y el desarrollo había contribuido de manera constructiva al proceso posterior a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información al sentar las bases teóricas para el crecimiento y el desarrollo basado en las TIC. Ahora era importante continuar en el mismo sentido al definir resultados y determinar medidas de seguimiento. La UE expresó su satisfacción por el apoyo de la UNCTAD a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

32. El representante de **Belarús**, hablando en nombre del **Grupo D**, alentó a la UNCTAD a seguir estudiando políticas adecuadas para promover el fomento de la empresa en los países en desarrollo y los países con economías en transición, a fin de determinar prácticas óptimas que permitan aumentar la competitividad de las PYMES, en particular mediante los vínculos empresariales y la integración en las cadenas de valor mundiales. Además, pidió a la UNCTAD que siguiera prestando asistencia técnica y apoyo para el fomento de la capacidad en el sector del transporte y la facilitación del comercio, en particular mediante el SIDUNEA, y que prestara especial atención a la facilitación del comercio de tránsito de los países sin litoral.

33. El Grupo D también alentó la realización de un análisis continuo de las repercusiones que tenían en el desarrollo las cuestiones relacionadas con las TIC examinadas en el marco de la OMC, y de los aspectos económicos de la sociedad de la información en el contexto de la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. La UNCTAD debería seguir sirviendo de foro para el debate de las cuestiones relacionadas con las TIC para impulsar el desarrollo. Por último, la UNCTAD debería seguir adoptando un enfoque sistémico y orientado al desarrollo en sus actividades de capacitación sobre el comercio internacional, la inversión y las finanzas, que permitiría también fortalecer la capacidad local para realizar investigaciones e imitar esas actividades de capacitación, en particular mediante el Instituto Virtual, TrainForTrade y los cursos de capacitación sobre cuestiones fundamentales del programa económico internacional de la UNCTAD.

34. El representante de la **Federación de Rusia** alentó a los participantes a que, en las deliberaciones de la Comisión, tuvieran en cuenta el Consenso de São Paulo, los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y la iniciativa de Ayuda para el Comercio, y subrayó la importancia de la labor analítica y la asistencia técnica de la UNCTAD en las esferas del fomento de la empresa, el aumento de la competitividad de las PYMES, la promoción de los vínculos comerciales, la facilitación del comercio y del transporte, la promoción de las TIC y el comercio electrónico. Expresó su apoyo a la continuación y ampliación de las actividades del EMPRETEC, el Instituto Virtual, TrainForTrade y los programas a que se refiere el párrafo 166.

35. El representante de **Cuba** señaló que los vínculos comerciales entre las PYMES y las empresas transnacionales no eran suficientes para lograr el desarrollo de los países. A menudo los dividendos de las inversiones de las empresas transnacionales no permanecían en los países en desarrollo, y cuanto más aumentaban las concentraciones y fusiones de empresas transnacionales más aumentaba su control sobre las economías en desarrollo. Los países en desarrollo deberían pensar en verdaderos procesos de integración Sur-Sur, como por ejemplo la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA), sin perjuicio de la cooperación para el desarrollo que brindan los países desarrollados. El orador señaló que el bloqueo impuesto a Cuba era un obstáculo para crear su infraestructura comercial y realizar actividades comerciales al igual que los demás países en desarrollo, en particular el comercio electrónico. Por último, indicó que la UNCTAD debía aprovechar aún más las TIC y la educación a distancia para el fomento de la capacidad.

36. La representante de **Indonesia** hizo suyas las declaraciones formuladas por el Grupo de los 77 y China, y por el Grupo Asiático. Indicó que la UNCTAD debería establecer más centros EMPRETEC en Asia, especialmente en los países vulnerables a los desastres naturales. Para aumentar la competitividad de las PYMES era necesario crear un entorno empresarial propicio y favorable, que incluyera el mejoramiento del marco reglamentario y de la infraestructura. Algunas de las cuestiones importantes que debían abordarse eran la internacionalización de las empresas mediante las cadenas de valor mundiales y los vínculos empresariales. Indonesia alentaba a la UNCTAD a ampliar su labor sobre las prioridades en la facilitación del comercio y su investigación sobre las corrientes comerciales y las redes de transportes, así como las soluciones TIC para el transporte y la facilitación del comercio. Por último, la oradora señaló que como las TIC servían de apoyo para la innovación en el sector empresarial, Indonesia apoyaba la labor de la UNCTAD en la elaboración de directrices para examinar las políticas relativas a las TIC para impulsar el desarrollo.

37. El representante de **Nigeria** subrayó el papel de las PYMES en la economía y se refirió a los obstáculos que tienen que afrontar para internacionalizar sus actividades, como las barreras no arancelarias; y subrayó la responsabilidad que corresponde a los gobiernos como facilitadores. Alentó a la UNCTAD a que siguiera promoviendo la facilitación del comercio, desarrollando las capacidades humanas y apoyando la expansión de las TIC y las transacciones electrónicas en los países en desarrollo.

38. El representante de **China** indicó que las PYMES eran una fuerza importante y dinámica para promover el desarrollo económico y el empleo. Debía fortalecerse la capacidad de innovación de las empresas, y era importante que la UNCTAD formulara propuestas de políticas en esa esfera. En cuanto a la facilitación del comercio, alentaba a la UNCTAD a que continuara

dando seguimiento a la labor de otras organizaciones internacionales, en particular las negociaciones sobre la facilitación del comercio en el marco de la OMC, y a que las analizara desde la perspectiva del desarrollo. Como se ha señalado en el *Informe sobre la economía de la información* y en otras publicaciones de la UNCTAD, en los últimos años se ha observado una ampliación de la brecha digital. En vista de las grandes posibilidades que ofrece la cooperación técnica de la UNCTAD con respecto a las TIC y las transacciones electrónicas, China insta a los países donantes a que aumenten sus contribuciones en esa esfera. Además, debería fortalecerse aún más la asistencia técnica a los países en desarrollo.

39. La representante de **Moldova** subrayó la importancia de las PYMES para su país y alentó a la UNCTAD y a los países donantes a que apoyaran el establecimiento de un programa EMPRETEC en Moldova para ayudar a desarrollar las capacidades empresariales. Habida cuenta de las limitaciones actuales en la capacidad de los recursos humanos y la competitividad, la oradora sugirió la creación de una iniciativa de Ayuda para el Comercio que incluyera a los países de bajo ingreso y los países en transición. Expresó su agradecimiento a la UNCTAD por la ejecución del programa de modernización de aduanas, SIDUNEA, en Moldova.

40. El representante de los **Estados Unidos** alentó a la Comisión a que velara por que las investigaciones de la UNCTAD se tradujeran en acciones prácticas y recomendaciones que permitieran aumentar el nivel de la capacidad empresarial de los países en desarrollo y ayudaran a integrarlos en la economía mundial; a que se ocupara de mejorar los indicadores para medir los efectos de su labor; y a que estudiara la posibilidad de crear sinergias con otras comisiones. Indicó que los Estados Unidos aplaudían la labor de la UNCTAD relacionada con la modernización de aduanas y apoyaban las actividades de la red EMPRETEC. La red debería utilizarse en otras divisiones de la UNCTAD para intercambiar conocimientos especializados en el ámbito de la inversión, el comercio y otros sectores pertinentes.

41. El representante de **Haití** hizo suyas las declaraciones formuladas por el Grupo de los 77 y China, el Grupo de los PMA y el GRULAC. Señaló que si bien el mejoramiento de la competitividad de las PYMES debía lograrse a través de la internacionalización, la inversión extranjera directa se estaba concentrando cada vez más en el sector de los servicios y se estaba orientando hacia ellos. Esa inversión se había distribuido de manera desigual en los países en desarrollo y muchos PMA se habían visto marginados. La iniciativa de Ayuda para el Comercio, al igual que los programas de fomento de la capacidad como los de la UNCTAD, debería ayudar a los PMA a superar las restricciones de la oferta, a mejorar su capacidad comercial y aumentar su atractivo para la inversión extranjera directa.

42. La representante del **Perú** destacó la importancia de desarrollar la capacidad de las PYMES e indicó que esperaba con interés la puesta en marcha de un programa EMPRETEC en el Perú. Además, expresó su agradecimiento por los tres programas de fomento de la capacidad de la UNCTAD, a saber: el Instituto Virtual, el programa TrainForTrade y el curso de capacitación sobre cuestiones fundamentales que figuran en el programa económico internacional (párr. 166). Además, indicó que era necesario que ese curso promoviera una mayor cooperación entre las divisiones, recibiera más recursos para lograr su sostenibilidad a largo plazo y estableciera más vínculos con los círculos académicos.

Capítulo III

MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES MEDIANTE EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA

(Tema 3 del programa)

43. Para el examen de este tema, la Comisión tuvo ante sí la documentación siguiente:

"La función de las cadenas de valor mundiales en el fomento de la capacidad productiva nacional" (TD/B/COM.3/79);

"Promoción de vínculos comerciales" (TD/B/COM.3/EM.28/2);

"Informe de la Reunión de Expertos sobre prácticas óptimas y posibles políticas para la promoción de vínculos comerciales entre las PYMES y las ETN"
(TD/B/COM.3/EM.28/3);

"Informe de la Reunión de Expertos sobre fomento de la capacidad productiva"
(TD/B/COM.2/EM.19/3).

Resumen del Presidente

44. El mejoramiento de la competitividad de las PYMES mediante el aumento de la capacidad productiva ha sido uno de los principales temas tratados desde la XI UNCTAD celebrada en São Paulo. En su 11º período de sesiones, la Comisión se centró en el modo de aumentar la competitividad de las PYMES mediante su participación en las cadenas mundiales de valor y extrajo enseñanzas de las experiencias de los países de América Latina. Se señaló que en 2006 se había abordado en detalle el contexto asiático y que en 2008, en vísperas de la XII UNCTAD, su período de sesiones podía dedicarse a debatir principalmente las cuestiones empresariales en África.

45. La labor de asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica prestada por la UNCTAD ha mostrado que, debido a la organización de la producción a nivel mundial, ha aumentado el número de oportunidades y retos importantes de las PYMES para llegar a los mercados internacionales y se han creado nuevas posibilidades empresariales. En particular, uno de los retos a los que se enfrentan todas las empresas que participan en las cadenas mundiales de valor es la creación de ventajas competitivas y el mejoramiento continuo de las capacidades y la tecnología con el fin de cumplir las normas y requisitos mundiales en materia de calidad. Una vez cumplidas esas normas, la participación en las cadenas mundiales de valor puede ofrecer a las PYMES la oportunidad de llevar a cabo actividades de mayor valor agregado y de diversificar y ampliar su actividad empresarial.

46. La experiencia de América Latina muestra que el proceso de integración regional ha avanzado con el MERCOSUR, la Comunidad Andina (CAN) y la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA), y durante cinco años consecutivos ha habido cierto crecimiento económico, creación de empleo y estabilidad macroeconómica. No obstante, los datos han mostrado también que todo el continente tiene aún que aumentar su competitividad,

especialmente en cuanto a innovación, instituciones e infraestructura. La diversificación de las exportaciones sigue siendo insuficiente y se limita principalmente a los recursos naturales.

47. Los expertos coincidieron en que era importante para los países en desarrollo aplicar programas destinados a aumentar la competitividad que tuvieran en cuenta todos los factores de producción, mejoraran el entorno empresarial mediante la eliminación de los obstáculos de infraestructura tanto física (carreteras, puertos, aeropuertos, agua y electricidad) como de otro tipo (políticas, procedimientos e instituciones), y promovieran el desarrollo de capacidades y la educación. Asimismo, se subrayó la necesidad y la importancia de la cooperación bilateral e internacional, en particular la de la UNCTAD. Se señaló, por ejemplo, que la Corporación Andina de Fomento (CAF) había emprendido programas de competitividad en Colombia, Venezuela, el Perú, Bolivia y el Ecuador, destinados a diversificar las exportaciones existentes y a aumentar su valor añadido. Los principales pilares de los programas son la información sobre mercados, la certificación en materia de calidad, la logística y las operaciones de diversificación de productos. Además, la CAF apoya firmemente la creación de conglomerados de empresas y, en particular, la promoción de la formación, la innovación y la dinámica del establecimiento de redes en los conglomerados con alto potencial de crecimiento, como el del camarón en el Ecuador, los repuestos de automóviles en Colombia y el *software* en Venezuela. Por otro lado, la Secretaría Iberoamericana, con sede en Madrid, ha establecido un programa sobre la productividad de las PYMES y la responsabilidad social empresarial. Los objetivos de este programa son identificar, reproducir y ampliar el ámbito de aplicación de las iniciativas de responsabilidad social empresarial que repercuten en la productividad de las PYMES y su integración en las cadenas mundiales de valor.

48. Se señaló que podían identificarse cuatro formas de mejorar las cadenas mundiales de valor. Las empresas líderes ponen en marcha y a menudo apoyan el mejoramiento del proceso por lo general para adoptar normas ISO o prácticas adecuadas de fabricación. Se mencionó como ejemplo el caso de BASF en el Brasil, en el que la empresa había seleccionado a varios proveedores estratégicos y apoyado su proceso de modernización con miras a cumplir los requisitos en materia de seguridad, salud y medio ambiente y controlar de manera más eficaz los productos peligrosos. El mejoramiento del producto incluye la capacidad de producir productos nuevos o más competitivos, como en el caso de Royal Philips Electronics, que fomentó la capacidad de su red de proveedores de integrar el concepto de la sostenibilidad medioambiental en todo el sistema empresarial. El mejoramiento funcional aumenta el valor añadido de las empresas al cambiar su actividad principal (por ejemplo, pasando de la fabricación al diseño, o del montaje a la fabricación), mientras que el mejoramiento de la cadena genera oportunidades para los proveedores que han desarrollado nuevas competencias y aptitudes para pasar a otra cadena de valor (por ejemplo, un fabricante de bicicletas de Ludhiana (India), Hero Cycles Limited, empezó a fabricar motocicletas tras crear una empresa conjunta con Honda Motors del Japón).

49. Sin embargo, los datos de los distintos continentes muestran que el mejoramiento de las cadenas mundiales de valor en sus distintas formas no es fácil ni se realiza de manera automática. La participación de las PYMES de los países en desarrollo en las cadenas mundiales de valor se ve dificultada por su falta de recursos para financiar los costos necesarios para la investigación y el desarrollo, la formación del personal y el cumplimiento de los estrictos requisitos que imponen las normas mundiales de calidad. El escaso capital de explotación también se consideró un obstáculo para la participación de las PYMES en las cadenas mundiales

de valor, así como la falta de confianza en su propia capacidad para cumplir requisitos de entrega mucho más rigurosos en cuanto a cantidad y calidad del producto y obstáculos no arancelarios. En resumen, todos coincidieron en que las PYMES de los países en desarrollo solían enfrentarse a, entre otras cosas, la escasez de información y de capacidad de oferta, por lo que era necesario aplicar políticas innovadoras destinadas a favorecer la modernización de las empresas nacionales. Además, se recomendó que la dimensión empresarial se incluyera en la iniciativa de Ayuda para el Comercio, es decir que se adoptaran medidas para fomentar la capacidad de producción, desarrollar un espíritu empresarial y promover la transferencia de tecnología a las empresas de los países en desarrollo. Las medidas de política destinadas a atraer estratégicamente IED son también importantes, ya que en muchos casos, como el de Intel en Costa Rica, se ha demostrado que la selección de inversores es fundamental para atraer líderes de las cadenas mundiales de valor.

50. En este sentido, se observó que la UNCTAD acababa de emprender un proyecto de investigación junto con la OCDE, la Universidad de Friburgo y la Universidad de Ginebra para analizar los principales obstáculos y los posibles beneficios de la participación de las PYMES en las cadenas mundiales de valor y para preparar una serie de recomendaciones relativas a las políticas que serían incluidas en la declaración final titulada "Fortalecimiento del papel de las PYMES en las cadenas mundiales de valor". Se esperaba que los gobiernos miembros de la OCDE suscribieran esa declaración en Tokio, en junio de 2007, y que la UNCTAD la distribuyera en la próxima reunión intergubernamental relativa al tema 3 del programa de la Comisión, junto con los resultados de los estudios de casos realizados por el proyecto en países en desarrollo. Los resultados preliminares han mostrado que los conglomerados de PYMES en parques especializados han resultado ser un medio eficaz para favorecer el perfeccionamiento de los conocimientos especializados y el desarrollo de relaciones a largo plazo con los clientes.

51. Varios delegados subrayaron además que el método de la creación de conglomerados, basado en el mejoramiento de los conocimientos especializados en una esfera determinada, había sido un instrumento eficaz para la integración de las empresas locales en las cadenas mundiales de valor. En la India, por ejemplo, con los años, varias ciudades se habían hecho famosas por producir diferentes productos y se estimaba que unos 350 conglomerados aportaban aproximadamente el 60% de las exportaciones de manufacturas indias. En esas agrupaciones se había generado una cadena de suministros competitiva al disponerse de materias primas, conocimientos técnicos y canales de comercialización. Sin embargo, también se podía propiciar la formación de conglomerados mediante una política de incentivos, la formación subvencionada, la contratación pública y un transporte eficiente. Por ejemplo, la creación del conglomerado de empresas de la industria del automóvil en Tailandia se basó en la creación de una red de proveedores de nivel inferior en los países vecinos, con lo cual los proveedores y los ensambladores locales pasaron al nivel superior siguiente.

52. Los expertos convinieron en que cada vez era más importante estudiar los efectos dinámicos de la internacionalización de las empresas y la integración regional en la cooperación Sur-Sur y en la creación de nuevas oportunidades económicas para las PYMES de los países en desarrollo. En este sentido, se observó que en 2006 la UNCTAD había prestado servicios de asesoramiento acerca de la internacionalización de las empresas a diez países de Asia, participando en varias reuniones regionales celebradas en la ASEAN. La UNCTAD también prestó servicios de asesoramiento y asistencia técnica sobre iniciativa empresarial y desarrollo de las PYMES mediante el programa EMPRETEC, a través de una red de casi 30 centros situados

en países en desarrollo y con economías en transición. En la esfera de los vínculos comerciales, la UNCTAD prestó asistencia técnica al Brasil, a Uganda y a Viet Nam, y se disponía a hacer lo mismo con más países de África y con la Argentina. Concretamente, se subrayó que, según un estudio preliminar realizado por la UNCTAD y el Banco de la Nación Argentina en 2006, los proveedores locales de la Argentina estaban desarrollándose rápidamente, impulsados por el auge de la demanda interna. Se destacó la utilidad del establecimiento de un programa conjunto, entre la UNCTAD y el Banco de la Nación, sobre vínculos comerciales, así como el interés que ya habían manifestado en él varias ETN (como Toyota, Quickfood y Fiat).

53. El Presidente de la Reunión de Expertos sobre fomento de la capacidad productiva, celebrada del 4 al 6 de septiembre de 2006, presentó sus principales conclusiones acerca del papel de las empresas en el fomento de la capacidad productiva. El informe completo de la reunión figura en el documento TD/B/COM.2/EM.19/3. Las reformas de liberalización que se llevan a cabo en los países en desarrollo no siempre han reportado los resultados esperados en lo que respecta a una eficaz integración en la economía mundial, crecimiento económico y desarrollo social. Para superar las dificultades que impiden lograr esa integración es necesario fomentar ampliamente la capacidad en el ámbito nacional con apoyo de los asociados para el desarrollo. En el informe se subrayó que la capacidad de los países en desarrollo de competir en los mercados mundiales se ve menoscabada por las limitaciones de la oferta. El establecimiento de buenos vínculos comerciales puede ser un medio de fortalecer el sector empresarial y el crecimiento de las PYMES. Es necesario buscar apoyo institucional y determinar mecanismos que promuevan el establecimiento de vínculos sostenibles mutuamente provechosos. Se reconoció el importante papel de los seguros en el desarrollo y en relación con el crecimiento de la empresa. La UNCTAD presentó cinco programas de asistencia técnica para África en materia de seguros. Se instó a los asociados para el desarrollo a que consideraran la posibilidad de prestar ayuda a África en esas cinco esferas del fomento de la capacidad en materia de seguros.

54. Se sugirió que la UNCTAD ayudara a los países en desarrollo y con economías en transición a fomentar la capacidad productiva:

- a) Intensificando sus esfuerzos para consolidar y ampliar el programa EMPRETEC con el fin de extenderlo a más países en desarrollo, incluidas las economías en transición, y velando por que se invite a los asociados para el desarrollo a prestar el apoyo necesario;
- b) Facilitando una mejor comprensión de las condiciones necesarias para aumentar al máximo los posibles beneficios de la inversión de los países en desarrollo en el extranjero con objeto de mejorar la competitividad de las empresas y reducir al mínimo los factores de riesgo;
- c) Participando activamente en la formulación y la ejecución de la iniciativa de Ayuda para el Comercio, en lo que se refiere al fomento de la empresa.

55. El Presidente de la Reunión de Expertos sobre prácticas óptimas y posibles políticas para la promoción de vínculos comerciales entre las PYMES y las ETN (TD/B/COM.3/EM.28/3), celebrada del 6 al 8 de noviembre de 2006, presentó el informe de esa reunión. En él se indicaba

que para apoyar el programa de vínculos comerciales a nivel nacional e internacional había que considerar varios factores:

- a) Debe haber una mayor coherencia entre el asesoramiento en cuanto a políticas y la puesta en práctica para lograr un entorno propicio al fomento de la empresa y promover el crecimiento de las PYMES;
- b) Convendría integrar un componente de inversiones en la iniciativa de Ayuda para el Comercio, con políticas que promuevan la transferencia de tecnología, el fomento de la empresa y la consolidación de las cadenas de producción;
- c) A la UNCTAD y a los asociados donantes les corresponde desempeñar un papel crucial de apoyo a los programas de asistencia técnica para establecer vínculos comerciales, que incluye fortalecer y ampliar el programa EMPRETEC para abarcar a más países en desarrollo y economías en transición.

56. A continuación figuran algunas sugerencias de políticas para apoyar el establecimiento de programas eficaces de promoción de vínculos comerciales entre las PYMES y las ETN.

En particular:

- a) Se necesitan medidas proactivas específicas para atraer y facilitar la IED y para desarrollar el sector empresarial.
- b) Es necesario trazar un mapa de la cadena de valor, por sector, para facilitar los vínculos comerciales. Asimismo, los programas de promoción de vínculos pueden ser más eficaces si se combinan con iniciativas para la creación de grupos de empresas.
- c) Los programas de vínculos comerciales deberían elaborarse de modo que puedan evolucionar de forma dinámica para integrar productos y servicios de mayor valor añadido. Además, constituyen un punto de partida para la internacionalización de las PYMES.
- d) Las iniciativas de creación de vínculos comerciales deberían incluir las necesidades de financiación para la modernización de las PYMES a fin de que puedan satisfacer los requisitos técnicos y de calidad de las empresas compradoras.
- e) Además de los vínculos entre las PYMES y las ETN, debería considerarse también el establecimiento de relaciones directas entre las empresas del país.
- f) Los programas de vínculos comerciales deberían tener mayor alcance para evitar el desequilibrio entre los costos y los beneficios.
- g) Deberían fortalecerse las relaciones entre el sector público y el privado.

57. Los organismos internacionales y los asociados donantes juegan un papel importante en el fomento de la capacidad productiva, que es un elemento importante de la iniciativa de Ayuda para el Comercio. Por ejemplo, el programa consolidado del Centro de Comercio Internacional (CCI) apoya el fomento de la capacidad en los países en desarrollo y el mejoramiento de la

competitividad de las PYMES para la exportación. Incluye actividades destinadas a consolidar la capacidad de oferta y a ayudar a las PYMES a integrarse en las cadenas mundiales de valor. El CCI colabora estrechamente con la UNCTAD en esas esferas a través de iniciativas interinstitucionales como el Marco Integrado, proyectos conjuntos y actividades de los programas, por ejemplo en relación con EMPRETEC y los programas de vínculos comerciales. El representante de la OCDE presentó un estudio sobre la creación de capacidad productiva en el sector agrícola de cinco países africanos y examinó el papel de los asociados donantes y el del sector privado. El Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE explicó la manera en que se habían elaborado nuevos indicadores para vigilar los efectos de los programas de asistencia técnica relacionados con el comercio.

Capítulo IV

TRANSPORTE EFICIENTE Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL (Tema 4 del programa)

58. Para su examen de este tema, la Comisión tuvo ante sí la siguiente documentación:

"Facilitación eficaz del transporte y el comercio para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional" (TD/B/COM.3/80);

"Informe de la Reunión de Expertos sobre soluciones de las TIC para facilitar el comercio en las fronteras y los puertos" (TD/B/COM.3/EM.27/3);

"Soluciones de las TIC para facilitar el comercio en las fronteras y los puertos" (TD/B/COM.3/EM.27/2).

Resumen del Presidente

59. Al presentar este tema, la secretaría observó que los costos del transporte internacional pueden constituir un obstáculo al comercio internacional mayor que los derechos aduaneros, y que esos costos subyacentes afectan más a los países en desarrollo que a los desarrollados. Los costos de transporte repercuten mucho más en los países más vulnerables, como los países en desarrollo sin litoral. Los altos costos del transporte menoscaban la capacidad de los países para comerciar y, por consiguiente, para atraer inversión. Esto suele crear un círculo vicioso perjudicial para esos países porque los elevados costos del transporte obstaculizan el comercio, y el bajo volumen comercial trae consigo deseconomías de escala, que a su vez hace que los costos de transporte sean mayores. Por ello, a fin de reducir los costos de transacción, los países interesados requieren acceso a servicios de transporte competitivos y un entorno propicio.

60. A fin de aumentar la competitividad, los países precisan determinar sus necesidades y prioridades en materia de facilitación del comercio y el transporte, e iniciar programas coherentes de facilitación del comercio. Para poder contar con programas eficaces de facilitación del comercio, es fundamental disponer de leyes, reglamentos y normas uniformes en el ámbito internacional, y velar por su cumplimiento. A ese respecto, también deben tenerse en cuenta las nuevas cuestiones, como las relativas a la seguridad y al medio ambiente.

61. En el debate que se celebró a continuación se señaló que los comerciantes también debían sufragar gastos de almacenamiento debido a los tiempos de tránsito y de espera, así como gastos por concepto de garantías. Con respecto a las posibilidades de obtener soluciones que beneficien tanto a los países en desarrollo sin litoral como a los países en desarrollo de tránsito, se observó que el comercio de tránsito y el transporte requieren soluciones holísticas. En cuanto a las consideraciones ambientales, en particular las relativas al cambio climático y las respuestas regulatorias pertinentes, se alentó a la secretaría de la UNCTAD a que vigilara la situación e informase de las actividades en curso.

62. El Vicepresidente de la Reunión de Expertos sobre soluciones de las TIC para facilitar el comercio en las fronteras y los puertos presentó las principales conclusiones de la reunión que figuran en el documento TD/B/COM.3/EM.27/3. Los expertos examinaron las nuevas cuestiones en las esferas de la facilitación del comercio y del transporte y las tecnologías de información y comunicaciones (TIC). Entre los principales factores que influyen en el uso de las TIC en la facilitación del comercio y del transporte, así como en la concepción y aplicación de programas de modernización de aduanas, están la producción y el comercio globalizados, la evolución de la logística y la cadena de suministros, el transporte multimodal y puerta a puerta, la ampliación de los portales de la industria y el comercio electrónico.

63. Un experto presentó la cuestión de las buenas prácticas en la facilitación del comercio y el fomento de la capacidad. Con la reanudación de las negociaciones en la OMC los países podían proseguir la evaluación de sus necesidades y emprender las reformas necesarias para facilitar el comercio. Había tres grupos de medidas que podían ayudar a los países a avanzar en la adopción de normas internacionales aceptadas en la materia, a saber: a) las normas internacionales básicas, como el sistema armonizado de aranceles, las normas sobre formateo y transmisión de datos de las Naciones Unidas, y el nivel permitido de gravámenes y derechos; b) la gestión transparente, que supone respetar los derechos de los usuarios, publicar todos los documentos y directrices pertinentes para los usuarios, idealmente en un único servicio de información, y garantizar un proceso de apelación equitativo y oportuno; y c) la conversión gradual a un sistema más eficiente que supone una gestión adecuada de los riesgos y un uso avanzado de las técnicas modernas de telecomunicaciones y de gestión automatizada de datos, que permitirá la transición hacia una única ventana automatizada. El último grupo de medidas requerirá vínculos eficientes con todos los actores, incluidos los comerciantes, los organismos que intervienen en la frontera, los bancos y las empresas de seguro, las autoridades portuarias y las empresas de transporte, así como un número máximo de cambios en la inversión y la gestión.

64. En los últimos diez años se ha observado una notable aceleración de las reformas de facilitación del comercio en todo el mundo. Esto ha obedecido a varias razones, en particular, la gran rentabilidad de esas reformas, la inclusión de las medidas de facilitación del comercio y fomento de la capacidad en los acuerdos regionales y de comercio preferencial, las novedades positivas en cuanto a los corredores en determinadas regiones y las negociaciones de la OMC sobre facilitación del comercio. Sin embargo, se observó que distintos grupos de países se encontraban en distintas etapas de aplicación de las medidas de facilitación del comercio. Se destacaron tres factores fundamentales para que la introducción de las medidas de reforma de la facilitación del comercio en los países tuviera éxito, a saber: a) la prioridad central asignada por los gobiernos a la facilitación del comercio, que debía confirmarse con medidas concretas; b) la participación de los principales interesados tanto del sector privado como del público en el proceso; y c) el establecimiento, habitualmente en la aduana, de una dependencia de planificación de política y gestión, capaz de analizar las opciones de reforma y presentar propuestas concretas.

65. Los delegados destacaron la importancia de la participación de la UNCTAD en apoyo de las negociaciones sobre facilitación del comercio en el contexto de la Ronda de Desarrollo de Doha.

66. Los expertos identificaron los principales obstáculos que dificultaban el transporte fronterizo por carretera, en particular los prolongados tiempos de espera, los contingentes y las

licencias de transporte, el incumplimiento del principio del trato de la nación más favorecida, los requisitos de transbordo, los convoyes obligatorios, el uso obligatorio de determinados servicios comerciales, las dificultades para obtener visados para los conductores, los derechos de tránsito y los requisitos de documentación. Las soluciones para superar los obstáculos existentes requieren la adaptación de los procedimientos comerciales a las normas internacionales y la inversión en infraestructura. Con frecuencia, las reformas precisan un cambio en la mentalidad de los interesados.

67. En el contexto del transporte de tránsito, los expertos destacaron la necesidad de un sistema de tránsito, por ejemplo el Transporte Internacional por Carretera (TIR), a fin de evitar las demoras y los elevados costos innecesarios que resultan de exponer las mercancías en tránsito a los trámites nacionales que se aplican a las mercancías exportadas e importadas en las fronteras. El sistema TIR es un sistema internacional de tránsito de mercancías transportadas total o parcialmente por carretera. Actualmente está en vigor en 55 países en los que facilita el transporte de tránsito mediante el uso de controles y documentos estándar, y reduce los costos de transporte al reducir los trámites y las demoras en las operaciones de tránsito.

68. En el debate que se celebró a continuación se señaló que en algunas regiones los esfuerzos realizados en el pasado con miras a establecer disposiciones de tránsito aduanero habían fracasado debido a la falta de un sistema de garantías sólido y eficiente, que es condición de cualquier régimen de tránsito aduanero. Actualmente se está intentando introducir los conceptos del sistema TIR en las regiones en desarrollo.

69. La UNCTAD cumple un destacado papel en la coordinación interinstitucional bajo los auspicios del Comité de Alto Nivel sobre Programas. También participa activamente en la Asociación Mundial para la Facilitación del Transporte y el Comercio que incluye, además de los organismos que participan en el proceso del Comité, instituciones nacionales, ONG y operadores del sector privado.

Capítulo V

LAS TIC Y LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS PARA EL DESARROLLO (Tema 5 del programa)

70. Para su examen de este tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

"Las TIC y las transacciones electrónicas para el desarrollo" (TD/B/COM.3/81);

"La utilización de las TIC para impulsar el crecimiento y el desarrollo"
(TD/B/COM.3/EM.29/2);

"Informe de la Reunión de Expertos en apoyo de la aplicación y el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información: la utilización de las TIC para impulsar el crecimiento y el desarrollo" (TD/B/COM.3/EM.29/3).

Resumen del Presidente

71. Al presentar este tema, la secretaria destacó la importancia de las TIC para el desarrollo económico, el comercio y la competitividad, así como las oportunidades que ofrecen las transacciones electrónicas a las PYMES de los países en desarrollo. La Subdivisión de TIC y Transacciones Electrónicas de la UNCTAD presentó la "cadena de valor" que había elaborado, en la que la investigación analítica y los servicios de asesoramiento respaldaban los esfuerzos de los países en desarrollo para adoptar decisiones de política y políticas de examen bien fundamentadas en relación con las TIC a fin de promover el crecimiento económico y superar la brecha digital. La secretaria se refirió a la contribución de la UNCTAD a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y a la labor de la Alianza Mundial en favor de las TIC y el Desarrollo, en relación con los aspectos de comercio y desarrollo de las TIC y las transacciones electrónicas. Destacó el papel crucial de la innovación para el crecimiento y el desarrollo económico y el papel de las TIC como impulsoras de la innovación en los últimos años, en particular en los sectores productivo y de las TIC.

72. El orador principal destacó la importancia de las TIC para el desarrollo económico y la innovación. Se refirió al potencial que tenían las TIC en las esferas de la educación, la salud, la gestión de los asuntos públicos y el comercio, dado que podían mejorar los servicios públicos, hacer más eficaces las modalidades de producción y ayudar a superar muchos obstáculos al comercio. Destacó el gran potencial de las TIC para el crecimiento y el desarrollo, y la integración de esas tecnologías en la vida diaria de las personas. Observó que, pese a la brecha digital existente entre las naciones desarrolladas y las naciones en desarrollo, se observaban entre algunas de estas últimas importantes avances en el uso de TIC. Demostró, sobre la base de estudios econométricos, cómo las TIC ayudaban a aumentar la productividad. También destacó la importante contribución de la telefonía móvil y los derechos de propiedad intelectual al crecimiento económico y al desarrollo. La cuestión de la telefonía móvil generó preguntas de los delegados en cuanto a la relación entre el uso de las TIC y el crecimiento económico.

73. El informe de la Reunión de Expertos en apoyo de la aplicación y el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información: la utilización de las TIC para impulsar el crecimiento y el desarrollo fue presentado por el Presidente de esa reunión. Los expertos debatieron el impacto de las TIC en la productividad y la competitividad y su potencial para acelerar el crecimiento económico en las economías en desarrollo y en transición. Se refirieron a una serie de monografías y proyectos realizados en varios países en desarrollo, y observaron que una estrategia de TIC eficaz debía tener en cuenta otras políticas intersectoriales, como el acceso a la financiación, el desarrollo de los recursos humanos y la creación de un entorno jurídico, y aspectos como el del sistema de innovación, la capacidad empresarial y el entorno comercial, para que esas tecnologías pudiesen impulsar el crecimiento económico.

74. En el marco de las deliberaciones sobre la medición del desempeño de los países en cuanto al interés de las TIC, hubo consenso entre los expertos en que las iniciativas internacionales sobre medición de las TIC, tal como la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo, aportaban soluciones sobre cómo podían los países en desarrollo mejorar la calidad y comparabilidad de sus datos.

75. En el intercambio de ideas sobre el impacto en sectores como los del petróleo, el turismo y la financiación comercial, los expertos estuvieron de acuerdo en que las TIC permitían crear nuevos modelos comerciales y estructuras en la industria. Recomendaron que las inversiones en TIC se basaran en una comprensión clara de sus efectos en las operaciones de un sector de actividad industrial en particular y la creación y distribución de valor. A ese respecto, los países en desarrollo debían comparar las mejores prácticas y aplicar soluciones y no tecnologías.

76. Con respecto a los mercados de trabajo y el empleo, los expertos reconocieron la necesidad de mejorar la capacidad empresarial y de gestión para obtener beneficios de las inversiones en TIC. Se debatió la cuestión del género y los expertos llegaron a la conclusión de que tanto por razones de equidad como de eficiencia, había que abordar las cuestiones de las diferencias entre los sexos en el trabajo, la educación, el acceso y la utilización de las TIC, y que debería profundizarse la labor analítica sobre la evolución de esas diferencias y los efectos de las políticas en la mujer y las TIC.

77. Durante el debate del grupo sobre las políticas de fomento del desarrollo mediante el uso de TIC y la aplicación y el seguimiento de las conclusiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, se presentó la experiencia de Egipto en relación con las políticas en materia de TIC, y se subrayó la importancia de establecer indicadores que permitieran medir la repercusión de las medidas normativas sobre TIC y adaptar esas políticas. Los expertos mostraron ejemplos de las medidas concretas adoptadas en el sector de las TIC, como la eliminación de las restricciones aplicadas a los servicios relacionados con la informática y la desregulación y privatización del sector de las telecomunicaciones. El Gobierno de Egipto había podido evaluar el éxito de las políticas en materia de TIC estableciendo indicadores adecuados al mismo tiempo que elaboraba medidas de política. Gracias a esos indicadores, se habían introducido los ajustes necesarios con miras a cumplir los objetivos establecidos en el plan maestro nacional sobre las TIC. La oradora pidió que se utilizaran indicadores y se evaluaran las políticas en otras esferas como la educación y las políticas de inversión. Hizo también referencia al marco modelo de política sobre las TIC desarrollado por la UNCTAD (*Informe sobre la Economía de la Información, 2006*) y pidió que la UNCTAD y Egipto emprendieran un proyecto

conjunto para llevar a cabo un examen de la política nacional sobre las TIC que pudiera servir de ejemplo para otros países en desarrollo. El caso de Egipto suscitó interés y propició el debate.

78. Tras esta presentación, el Asesor Especial de la UNCTAD sobre cuestiones de ciencia y tecnología y ex Director Ejecutivo de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información hizo un resumen de la situación en que se encontraba el debate internacional sobre las TIC para el desarrollo en el contexto de los documentos finales de la Cumbre. El orador se refirió a los principales elementos de la aplicación de esos documentos en los planos nacional, regional e internacional, incluido el enfoque basado en la intervención de las distintas partes interesadas que se había decidido adoptar. Asimismo, explicó el papel de los cuatro órganos que participan en la aplicación y el seguimiento de las conclusiones de la Cumbre (el Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información (UNGIS), el Consejo Económico y Social a través de la reformada Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CSTD), la Alianza Mundial en favor de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo (GAID), y el Foro para la Gobernanza de Internet (IGF)). El orador subrayó que el enfoque elegido para hacer avanzar la sociedad de la información era ampliar el debate a todas las partes interesadas mediante plataformas abiertas sobre actividades posteriores a la Cumbre.

79. A continuación, la secretaria de la UNCTAD presentó su trabajo sobre las políticas en materia de TIC, en particular el importante papel de los indicadores de las TIC en el proceso de adopción de decisiones sobre políticas, como había indicado la experta de Egipto. La secretaria demostró que no bastaba con establecer políticas sobre las TIC sino que era necesario examinar esas políticas basándose en los indicadores pertinentes. Los datos y los indicadores de las TIC eran fundamentales para evaluar la situación en relación con la utilización y el impacto de esas tecnologías en los países en desarrollo. Gracias a esta información los países podían formular políticas y adaptarlas para sacar el máximo provecho de las TIC y contribuir al desarrollo social y económico, el establecimiento de objetivos y la evaluación de los resultados. Se presentó el marco modelo de política sobre las TIC desarrollado por la UNCTAD, y se explicó el papel de la medición de las TIC en el contexto de la evaluación y el establecimiento de puntos de referencia recomendados en los documentos finales de la Cumbre. La secretaria presentó sus actividades destinadas a ayudar a los países en desarrollo a compilar estadísticas oficiales de calidad sobre las TIC en las empresas y sobre el sector de las TIC en sus países mediante la investigación y la ayuda técnica. Se mencionó la labor de la UNCTAD como participante en la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo y se presentó el nuevo sitio web sobre la medición de las TIC (measuring-ict.unctad.org).

80. El Coordinador Ejecutivo de la GAID presentó lo que en su opinión constituían los próximos retos en relación con las TIC para el desarrollo. Señaló que el impulso generado por la Cumbre había dado lugar a un amplio consenso político sobre la necesidad de promover las TIC para el desarrollo mediante un enfoque basado en la intervención de las distintas partes interesadas. La atención política debía centrarse ahora en la aplicación de políticas y programas concretos sobre las TIC. La GAID trata de materializar en medidas concretas el espíritu y las ideas de la Cumbre y de promover el uso de las TIC para lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio, centrándose en la educación, la salud, la gobernanza y la actividad empresarial. Los principales instrumentos para lograr esa meta son las Iniciativas de Asociaciones Líderes y las Comunidades de Conocimientos.

81. El orador señaló los cuatros retos que exigen la adopción de medidas urgentes con miras a lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente:

1. Actuar en "la base de la pirámide". Si bien las TIC están proliferando de manera imprevista, los pobres siguen sin poder beneficiarse de ellas. La industria no es aún plenamente consciente de la posibilidad de explotar ese mercado, y el reto que se plantea es cómo integrar a los pobres en la economía mundial generando al mismo tiempo beneficios para las empresas y contribuyendo al crecimiento económico del país.
2. Invertir en infraestructura. La liberalización y las importantes reformas emprendidas en los países en desarrollo no han venido acompañadas de un aumento de las inversiones en infraestructura, en particular en los países de ingresos bajos. El reto es determinar qué puede hacerse para corregir este desequilibrio.
3. Incorporar las TIC para el desarrollo en el desarrollo. La comunidad básica de desarrollo no ha reconocido aún que las TIC pueden transformar la eficacia del desarrollo, y el reto que se plantea ahora es cómo transmitir este mensaje a los profesionales tradicionales del desarrollo. La respuesta radica en parte en la capacidad de mostrar el impacto cuantitativo de las TIC en los pobres, y por ello es tan importante establecer indicadores de las TIC.
4. Aumentar la escala y reproducir los programas de TIC para el desarrollo. Los objetivos de desarrollo del Milenio y los objetivos establecidos en el Plan de Acción de Ginebra de la Cumbre Mundial sólo podrán alcanzarse en 2015 si se hace un esfuerzo a gran escala para integrar las estrategias nacionales de TIC en las estrategias nacionales de desarrollo.

82. Por último, el orador señaló que la conexión de aquellos que no están conectados y el acceso a los contenidos son un gran reto mundial que exige un enfoque concertado basado en la participación de todos los interesados en el que se reconozca plenamente el papel del sector privado.

83. Atendiendo a la petición de un delegado, el orador explicó en más detalle los principales componentes institucionales que hacen de la GAID un nuevo modelo de trabajo: los gobiernos, la sociedad civil y el sector empresarial participan en igualdad de condiciones; no hay negociaciones; y está financiada en gran medida con fondos extrapresupuestarios. Este nuevo modelo de trabajo permite adoptar enfoques innovadores e introducir la flexibilidad necesaria para que el sector empresarial y la sociedad civil puedan estar al tanto de los debates que se llevan a cabo en las Naciones Unidas. El orador indicó que este modelo institucional podía ser y estaba siendo reproducido en otros ámbitos de las Naciones Unidas. En este sentido, recordó a los participantes que los derechos conllevan responsabilidades, e instó a la comunidad internacional a adoptar nuevas medidas destinadas a aplicar el párrafo 17 del Programa de Túnez sobre la Sociedad de la Información, es decir "a iniciar un diálogo con espíritu de iniciativa en lo referente a la responsabilidad social de las empresas, a la buena gobernanza de empresas transnacionales y a su contribución al desarrollo económico y social de los países en desarrollo, sumándose a nuestros esfuerzos por colmar la brecha digital".

Capítulo VI

APLICACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CONVENIDAS POR LA COMISIÓN (Tema 6 del programa)

84. Para su examen de este tema, la Comisión tuvo ante sí la documentación siguiente:

"Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las conclusiones y recomendaciones convenidas por la Comisión en su décimo período de sesiones" (TD/B/COM.3/78).

Resumen del Presidente

85. La secretaría presentó su "Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las conclusiones y recomendaciones convenidas por la Comisión en su décimo período de sesiones" (TD/B/COM.3/78).

86. La Subdivisión de Inversiones y Competitividad de las Empresas de la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa informó a la Comisión de que había proseguido su labor de análisis de políticas sobre competitividad de las empresas en su Reunión de Expertos sobre prácticas óptimas y posibles políticas para la promoción de vínculos comerciales entre las ETN y las PYMES (noviembre de 2006), y había contribuido a la Reunión de Expertos sobre el fomento de la capacidad productiva (septiembre de 2006). También había realizado varias monografías de países en desarrollo sobre la internacionalización de las empresas a través de las salidas de inversión extranjera directa (SIED), y había colaborado con el Organismo Alemán de Cooperación Técnica (GTZ) en la preparación de monografías de países sobre las mejores prácticas en la promoción de los vínculos comerciales desde la perspectiva de las políticas. Además, había prestado servicios de asesoramiento a gobiernos de países asiáticos, en particular mediante reuniones y seminarios regionales de la ASEAN sobre la SIED y la regionalización de las empresas.

87. La Subdivisión había preparado directrices para el fomento de la capacidad y la facilitación del crecimiento de las PYMES en los países en desarrollo y las economías en transición mediante los vínculos comerciales. En una publicación sobre la promoción del desarrollo mediante los vínculos comerciales (*Deepening development through business linkages*) se examinaban tres elementos importantes para el desarrollo del sector privado (un entorno empresarial propicio, el acceso a financiación y las asociaciones entre el sector público y el sector privado) que eran fundamentales para una estrategia de vínculos. Por último, la Subdivisión había realizado un proyecto de investigación conjunto con la OCDE sobre cómo aumentar la participación de las PYMES en las cadenas mundiales de valor, financiadas por RUIG-GIAN.

88. La Subdivisión había seguido prestando asistencia técnica y fomento de la capacidad para crear un entorno que favoreciera a las PYMES mediante su programa EMPRETEC, que había consolidado su presencia en América Latina y en los países africanos de habla inglesa y francesa (mediante el lanzamiento del Foro EMPRETEC africano), al mismo tiempo que se iniciaban nuevos programas de vínculos comerciales en tres países y se preparaban propuestas de

proyectos para hacer extensivo el programa EMPRETEC a Asia meridional y sudoriental. La capacitación interdisciplinaria y la asistencia mutua entre los programas EMPRETEC fomentaban la cooperación Sur-Sur. Por último, la Subdivisión había preparado un conjunto de herramientas sobre vínculos comerciales.

89. La Subdivisión de Logística Comercial de la División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial indicó que había seguido vigilando y analizando la evolución del transporte internacional y la facilitación del comercio, así como sus repercusiones para los países en desarrollo. En su *Informe sobre el transporte marítimo 2006*, y en los *boletines de transporte* trimestrales, había analizado la situación especial de los países en desarrollo sin litoral y en tránsito y los países menos adelantados. Además, había preparado una guía del marco jurídico internacional para el transporte de mercancías por aire. En una reunión de expertos celebrada en octubre de 2006, la Subdivisión había facilitado las deliberaciones de la nueva cuestión de las soluciones de TIC para facilitar el comercio en los cruces transfronterizos y los puertos.

90. La Subdivisión de Logística Comercial seguía ocupándose de la cuestión de las normas internacionales analizando las repercusiones económicas que tenían para los países en desarrollo las enmiendas del SOLAS y del Código Internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias (Código PBIP), el establecimiento de una escala de referencia para los puertos y la creación de modelos de transacciones comerciales, así como produciendo material técnico (un CD-ROM) sobre las convenciones existentes en materia aduanera y de tránsito que afectan al transporte multimodal.

91. En el marco de las actividades del Fondo Fiduciario financiado por España y Suecia, la Subdivisión había seguido ayudando a los países en desarrollo a participar en los procesos de negociación en curso sobre la facilitación del comercio y los servicios de transporte y de logística. Había organizado diez talleres regionales y dos mesas redondas para los delegados con sede en Ginebra, y había participado en distintos acontecimientos conexos a nivel nacional y regional, además de producir una serie de notas técnicas sobre medidas específicas de facilitación del comercio sobre propuestas relativas a los artículos V, VIII y X del GATT. La Subdivisión había seguido apoyando la creación de grupos de facilitación, la evaluación de las necesidades y prioridades de los países en desarrollo en cuanto a facilitación del comercio, el establecimiento de plataformas de facilitación del comercio, y las operaciones internacionales de transporte multimodal. Se había seguido prestando asistencia técnica en el marco del programa SIDUNEA, que había iniciado varios nuevos proyectos, en particular en los PMA y los centros regionales (en América Central y el Caribe, y en África oriental, meridional y occidental). La secretaría destacó su provechosa cooperación con otras organizaciones en relación con el transporte internacional y la facilitación del comercio (UNCITRAL, la Asociación Mundial para la Facilitación del Transporte y el Comercio, la CEPE y el Banco Mundial).

92. Por último, la Subdivisión de TIC y Transacciones Electrónicas de la SITE informó sobre su labor de investigación y analítica en curso orientada al desarrollo y la formulación de políticas en relación con las repercusiones de los distintos aspectos de las TIC y las transacciones electrónicas para el desarrollo económico. El principal producto de esta investigación y análisis fue el *Informe sobre la economía de la información 2006*, que proporcionó información actualizada acerca del interés de las TIC en los países en desarrollo y examinó, entre otras cosas, las repercusiones de las TIC para el empleo. Además, el informe propuso por primera vez un

modelo marco para los exámenes de las políticas de TIC en los países en desarrollo, para que los gobiernos puedan evaluar los avances y la eficacia de sus TIC para las políticas de desarrollo. El informe también examina la Convención de las Naciones Unidas sobre la Utilización de las Comunicaciones Electrónicas en los Contratos Internacionales, aprobada recientemente para ayudar a los países en desarrollo a establecer un marco jurídico de sus transacciones electrónicas.

93. La Subdivisión también había comenzado la ejecución de su Proyecto de la Cuenta para el Desarrollo relativo al fomento de la capacidad para la medición de las TIC, que debería fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para producir más y mejores datos estadísticos oficiales sobre las TIC en apoyo de la formulación de políticas en la materia. Se estaba preparando un manual didáctico para la recopilación de estadísticas relativas a las TIC en las empresas y el curso de capacitación conexo, así como una base de datos sobre indicadores de las transacciones electrónicas en los países en desarrollo. La Subdivisión también realizó varias misiones de asesoramiento sobre medición de las TIC, y proporcionó capacitación *in situ* a nivel nacional y regional. Gran parte de esta labor se llevaba a cabo en el marco de la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo, de la XI UNCTAD.

94. La Subdivisión de TIC y Transacciones Electrónicas también vela por que la UNCTAD constituya un foro de debate internacional e intercambio de experiencias sobre las TIC y las transacciones electrónicas, así como sus repercusiones económicas. La Subdivisión produjo un módulo sobre las cuestiones de política de la economía de la información durante los cursos organizados sobre cuestiones clave de la actualidad económica internacional, y proporcionó servicios de asesoramiento y capacitación en relación con los aspectos jurídicos del comercio electrónico a varios gobiernos de países en desarrollo. En apoyo de la aplicación de los resultados, y como seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, la UNCTAD organizó la primera reunión de facilitación sobre las directrices para las transacciones y el empleo electrónico (mayo de 2006). También en relación con la Cumbre Mundial, organizó junto con la OIT y la OCDE una reunión de expertos sobre el uso de TIC para lograr el crecimiento y el desarrollo (diciembre de 2006).

95. Por último, en relación con la cuestión del *software* libre (FOSS), la Subdivisión de TIC y Transacciones Electrónicas organizó un seminario con UNITAR (agosto de 2006), en que se examinó el papel del FOSS en el desarrollo económico y social, así como su uso en el sistema de las Naciones Unidas. Se realizaron otras actividades sobre el FOSS en el marco de asociaciones con entidades de los sectores público y privado que se dedican al fomento de la capacidad humana mediante la capacitación y sensibilización sobre el FOSS.

Capítulo VII

OTROS ASUNTOS

CREACIÓN DE CAPACIDAD EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO: CAPACITACIÓN, ESTABLECIMIENTO DE REDES Y TIC (Tema 8 del programa)

96. Para el examen de este tema, la Comisión tuvo ante sí la documentación siguiente:

"Creación de capacidad relacionada con el comercio en los países en desarrollo: capacitación, establecimiento de redes y TIC" (TD/B/COM.3/AHM.1/2);

"Informe de la Reunión Especial de Expertos en creación de capacidad en los países en desarrollo: capacitación, establecimiento de redes y TIC" (TD/B/COM.3/AHM.1/3).

Resumen del Presidente

La promoción de conocimientos y competencias para el comercio en los países en desarrollo

97. La Comisión examinó la cuestión de la creación de conocimientos para el comercio cuando examinó los resultados de la Reunión Especial de Expertos en creación de capacidad en los países en desarrollo: capacitación, establecimiento de redes y TIC, celebrada en noviembre de 2006. La Comisión tuvo ante sí el documento de antecedentes (TD/B/COM.3/AHM.1/2) y el informe de esa Reunión (TD/B/COM.3/AHM.1/3).

98. Muchos países en desarrollo tienen dificultades de integración en el comercio internacional debido a deficiencias en lo que respecta a conocimientos y competencias de sus recursos humanos y de sus instituciones de capacitación e investigación. La necesidad de asistencia técnica relacionada con el comercio y del fomento de la capacidad en los países en desarrollo ha sido ampliamente reconocida, en particular por la Declaración de Desarrollo de Doha, el Consenso de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo y el Equipo de Trabajo sobre la Ayuda para el Comercio. La UNCTAD se hace eco de la importancia de esa necesidad mediante su labor sobre la asistencia técnica, la investigación y la formación de consenso intergubernamental en las esferas de los conocimientos y las competencias para el desarrollo.

99. La creación de capacidad debe centrarse en el fomento de las instituciones locales para promover la autonomía y la sostenibilidad a largo plazo de la capacitación de los recursos humanos y la investigación pertinente. Además, la inversión en la creación de conocimientos debería ser una partida permanente de las asignaciones presupuestarias y las prioridades de política de los países en desarrollo. Es importante que los países inviertan en capacidad de investigación local puesto que los resultados de ese tipo de investigación pueden animar tanto la formulación de políticas como las posiciones de los países en desarrollo en las negociaciones comerciales, e incorporarse en ellas. El Instituto Virtual de la UNCTAD fomenta los vínculos entre los gobiernos y los círculos académicos de los países en desarrollo para que la formulación de políticas se base en datos.

100. Las TIC y las redes pueden apoyar la creación de capacidad relacionada con el comercio, tanto en el caso de las personas como de las instituciones, ofreciendo nuevas maneras de colaboración y acceso a la información. El desarrollo de conocimientos y competencias es multidisciplinario, por lo que requiere el apoyo de todas las divisiones de la UNCTAD, así como la cooperación interinstitucional.

101. Al presentar el informe de la Reunión Especial de Expertos en creación de capacidad en los países en desarrollo, el Presidente de la reunión destacó que la creación de capacidad relacionada con el comercio constituía un componente fundamental de la competitividad de los países y la eficacia de los gobiernos. A juicio de los expertos, la perspectiva singular que tiene la UNCTAD del comercio y el desarrollo agregaba valor a sus actividades de creación de capacidad relacionada con el comercio. Esto debería seguir reflejándose en el apoyo de la UNCTAD a los programas de capacitación e investigación, así como en la prestación de servicios de capacitación y asesoramiento. Los países en desarrollo no siempre tienen conocimiento de las actividades de la UNCTAD, en particular debido a que ésta no dispone de oficinas en el terreno; de modo que las actividades de fomento de la capacidad, como la asistencia técnica, pueden ser un medio útil para difundir la labor de la UNCTAD.

102. La organización debería continuar su labor analítica sobre la creación de conocimientos y competencias en los países en desarrollo, analizando las experiencias de estos países y estudiando, por ejemplo, los vínculos entre la investigación y la formulación de políticas. En la esfera de la formación de consenso, deberían organizarse reuniones de seguimiento, y sus conclusiones deberían ser examinadas por el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD. La secretaría también debería seguir prestando asistencia técnica sobre el fomento de la capacidad relacionada con el comercio, en particular mediante el Instituto Virtual, el programa TrainForTrade y el curso de capacitación sobre cuestiones clave de la actualidad económica internacional. La UNCTAD también podría contribuir a un foro que podría establecerse en el futuro en el contexto de la iniciativa de Ayuda para el Comercio.

103. La cooperación técnica y la creación de capacidad son cada vez más importantes para los países en desarrollo y fundamentales para que puedan cumplir sus compromisos multilaterales. Los países necesitan hacer ajustes en relación con la oferta a fin de aprovechar la liberalización y evitar la marginación económica. La UNCTAD es una de las pocas organizaciones que promueve activamente la participación de los países en desarrollo, y los programas de asistencia técnica, como el Instituto Virtual, fortalecen los vínculos entre la UNCTAD y los países en desarrollo, y ayudan a éstos en sus necesidades de investigación.

104. Algunos delegados convinieron en que los donantes debían seguir apoyando a la UNCTAD en esa labor, puesto que la creación de capacidades en la esfera de los conocimientos y las competencias para el comercio era un proceso a largo plazo, y sugirieron que la cuestión de la creación de capacidad relacionada con el comercio se convirtiera en un tema permanente del programa de la Comisión.

Cuestiones institucionales

105. Un delegado pidió a la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo de la UNCTAD que elaborara medidas transparentes y objetivas para evaluar la repercusión de sus trabajos, de sus Reuniones de Expertos y de los programas de

asistencia técnica pertinentes con miras a ofrecer a los Estados miembros información adecuada que permita establecer prioridades en la labor de la Comisión, para potenciar al máximo su eficacia y atender a las necesidades manifestadas por los países en desarrollo. Varias delegaciones expresaron su apoyo a la necesidad de aumentar la eficacia de las comisiones y sugirieron que se tratara este asunto en relación con todas las comisiones, de ser posible en la Junta de Comercio y Desarrollo, y no sólo en relación con la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo.

106. El viernes a mediodía muchas delegaciones formularon una propuesta acerca de las opciones de políticas mencionadas en el apartado b) del párrafo 32 de los resultados del examen de mitad de período. Al tratarse de una propuesta tardía y teniendo en cuenta la preocupación de algunas delegaciones de que tal propuesta debía ser presentada al comienzo del período de sesiones de la Comisión para poder consultar con sus respectivas capitales y dado que las opciones de políticas debían ser presentadas como resultado de las reuniones de expertos, se decidió no examinar la propuesta.

107. Las delegaciones que habían propuesto las opciones de políticas subrayaron que, para que la labor de las comisiones produjera resultados sustantivos, éstos debían incluir opciones de políticas, según lo convenido en el apartado b) del párrafo 32 del examen de mitad de período (TD/B(S-XXIII)/7(vol. I)).

Capítulo VIII

MEDIDAS ADOPTADAS POR LA COMISIÓN

108. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 23 de febrero de 2007, la Comisión aprobó sus recomendaciones convenidas sobre los temas 3, 4, 5 y 8 del programa (véase el capítulo I del presente documento). Además, tomó nota de los informes de las tres reuniones de expertos y de la reunión especial de expertos que figuran en los documentos TD/B/COM.3/EM.27/3, TD/B/COM.3/EM.28/3, TD/B/COM.3/EM.29/3 y TD/B/COM.3/AHM.1/3. Asimismo, tomó nota del informe de la secretaria sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones convenidas por la Comisión en su décimo período de sesiones (TD/B/COM.3/78).

109. En la misma sesión, en relación con el tema 7 del programa, la Comisión decidió que el programa provisional de su 12º período de sesiones y la fecha del mismo, así como los asuntos que se examinarían en las reuniones de expertos, serían decididos por la Junta de Comercio y Desarrollo en abril de 2007.

Capítulo IX

CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

A. Apertura del período de sesiones

110. El 11º período de sesiones de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo fue declarado abierto el 19 de febrero de 2007 en el Palacio de las Naciones, Ginebra, por el Sr. Yury Afanassiev (Federación de Rusia), Presidente de la Comisión en su décimo período de sesiones.

B. Elección de la Mesa

111. En su sesión plenaria del 19 de febrero de 2007, la Comisión eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidente: Sr. Julio Vasquez Roque (Cuba)

Vicepresidentes: Sr. Frank Isoh (Nigeria)
Sr. Dayaratna Silva (Sri Lanka)
Sra. Carmen Elena Castillo (El Salvador)
Sra. Andriani Falconaki-Sotiropoulos (Grecia)
Sr. Ludmil Kotetzov (Bulgaria)

Relatora: Sra. Asako Sato (Japón)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos

112. En la misma sesión, la Comisión aprobó el programa provisional que figura en el documento TD/B/COM.3/77. En consecuencia, el programa del 11º período de sesiones fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Mejoramiento de la competitividad de las PYMES mediante el aumento de la capacidad productiva.
4. Transporte eficiente y facilitación del comercio para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional.
5. Las TIC y las transacciones electrónicas para el desarrollo.
6. Aplicación de las conclusiones y recomendaciones convenidas por la Comisión.
7. Programa provisional del 12º período de sesiones de la Comisión.

8. Otros asuntos.
9. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

**D. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta
de Comercio y Desarrollo**

113. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 23 de febrero de 2007, la Comisión aprobó su proyecto de informe (TD/B/COM.3/L.34), con sujeción a las modificaciones que pudieran introducirse en los resúmenes de las declaraciones; además, decidió incluir en su informe los resúmenes del Presidente sobre los temas sustantivos del programa; y autorizó al Relator a que ultimara el informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura.

Anexo

ASISTENCIA *

114. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Alemania	Honduras
Angola	India
Arabia Saudita	Indonesia
Argelia	Irán (República Islámica del)
Argentina	Iraq
Austria	Italia
Bangladesh	Japón
Belarús	Jordania
Bélgica	Kirguistán
Benin	la ex República Yugoslava de Macedonia
Bolivia	Lesotho
Bosnia y Herzegovina	Letonia
Botswana	Luxemburgo
Brasil	Madagascar
Bulgaria	Malasia
Burkina Faso	Mali
Camboya	Marruecos
Camerún	Mauricio
Chile	Mauritania
China	México
Colombia	Moldova
Congo	Mongolia
Cuba	Mozambique
Djibouti	Myanmar
Ecuador	Namibia
Egipto	Nepal
El Salvador	Nicaragua
Eslovaquia	Nigeria
Eslovenia	Noruega
España	Panamá
Estados Unidos de América	Perú
Etiopía	Polonia
Federación de Rusia	Portugal
Filipinas	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda de Norte
Francia	República Árabe Siria
Ghana	República Centrafricana
Grecia	República Checa
Haití	República de Corea

* Véase la lista de participantes en el documento TD/B/COM.3/INF.11.

República Dominicana	Timor-Leste
Santa Sede	Trinidad y Tabago
Senegal	Turquía
Serbia	Uganda
Singapur	Uruguay
Sri Lanka	Venezuela (República Bolivariana de)
Sudáfrica	Yemen
Sudán	Zambia
Suiza	Zimbabwe
Tailandia	

115. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Centro del Sur
Comunidad Europea
Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
Liga de los Estados Árabes
Organización Afroasiática de Desarrollo Rural
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
Organización de la Conferencia Islámica
Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa
Secretaría del Commonwealth
Unión Africana

116. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos de las Naciones Unidas:

Centro de Comercio Internacional
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

117. Asimismo, estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Organización Internacional del Trabajo
Organización Mundial del Comercio

118. También estuvieron representadas las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría General

BPW International
Ingenieros del Mundo
Liga Internacional de Mujeres pro Paz y Libertad

119. Asistieron al período de sesiones los siguientes expertos:

19 de febrero

Excmo. Sr. M. Samuel Amehou, Embajador, Representante Permanente de Benin, Ginebra.

20 de febrero

Sr. Federico Poli, Subdirector de Asuntos Económicos, Secretaría General Iberoamericana, España.

Sr. Krishan Kumar Modi, Presidente de Modi Enterprises, India

Sra. Cecilia Mondolo, Presidenta de la Fundación EMPRETEC, Buenos Aires

Sr. Germán Ríos, Coordinador del Programa Andino de Competitividad de la Corporación Andina de Fomento, Venezuela

Sr. Marc Defossé, Director de Asuntos Europeos e Internacionales de BASF

Sra. Marie-Florence Estimé, Subdirectora del Centre for Entrepreneurship, SMEs and Local Development, OCDE

Sr. Arthur Frederik, Consejero de la Misión Permanente de Noruega, Ginebra

Sr. Roberto Smith-Gillespie, Jefe de la Sección de la Gestión de Compras y Suministros Internacionales (IPSMS) del Centro de Comercio Internacional

Sr. Federico Bonaglia, Economista del Centro de Desarrollo de la OCDE

Sr. Jan Roodenburg, Vicepresidente primero, Supplier Development Sustainability, Philips International

21 de febrero

Sr. Emmanuel Farcot, Primer Secretario de la Misión Permanente de Francia, Ginebra

Sr. Matthias Meyer, Director Ejecutivo de Praximondo

Sr. Jean Acri, Union Internacional de Transportes por Carretera

Sr. Peter Krausz, Unión Internacional de Transportes por Carretera

22 de febrero

Sr. Danny Quah, London School of Economics and Political Science

Sr. Jaya Ratnam, Representante Permanente Adjunto de Singapur, Ginebra

Sra. Nagwa El-Shenawy, Directora del Departamento de Planificación Estratégica del Ministerio de Comunicaciones y Tecnología de la Información, El Cairo (Egipto)

Sr. Sarbuland Khan, Coordinador Ejecutivo de la Alianza Mundial para las TIC y el Desarrollo, Naciones Unidas (por videoconferencia desde la sede de las Naciones Unidas en Nueva York)

Sr. Charles Geiger, Asesor especial sobre ciencia y tecnología de la UNCTAD, ex Director Ejecutivo de la CMSI.
